

**RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2020 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE, CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2020 PARA LA CONCESIÓN DE CONTINUIDAD DEL PERSONAL QUE OCUPA PUESTOS DOCENTES ESPECÍFICOS EN DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021.**

Conforme a lo establecido en la mencionada Resolución de 30 de abril de 2020, esta Delegación Territorial

**HA RESUELTO**

**Primero.-** Publicar el Anexo I con la relación definitiva de personal con continuidad estimada.

**Segundo.-** Publicar el Anexo II con la relación definitiva de personal con continuidad desestimada, indicándose en cada caso la causa de la misma.

**Tercero.-** Publicar el Anexo III con el listado de alegaciones, a la continuidad en el puesto, estimadas y desestimadas.

**Cuarto.-** Publicar el Anexo IV con los listados definitivos de personal integrante en los distintos programas de puestos específicos.

**Quinto.-** Publicar el Anexo V con los listados definitivos de personal excluido en los distintos programas de puestos específicos, indicando en cada caso el motivo de exclusión.

**Sexto.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, así como en el portal web de la misma.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el órgano que dictó esta Resolución o ante el competente para resolverlo que será el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación/publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

**LA DELEGADA TERRITORIAL**

**Mercedes García Paine**



Pág. 1 / 1

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA  
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076

FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	14/07/2020 10:28:08	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eN66w7CCXV63WAN677NSPV2QYK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			